

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/RCO/IAV/MOC/RPMM/DVL/RSM/dct



DECRETO EXENTO N° 3916

CAUQUENES,

23 AGO. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.-El Decreto Exento N°2380 de fecha 24.05.2023, que aprueba contrato de fecha 11.05.2023 del Proyecto **"SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN CAUQUENES"**.
- 2.-Solicitud de fecha 11.08.2023 de la empresa adjuntando antecedentes de 1º Estado de Pago, ingresado por la empresa LINKSUR SPA, por el proyecto **"SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN CAUQUENES"**.
- 3.-Certificado de 1º Estado de Pago de fecha 17.08.2023, suscrito por el inspector técnico a cargo de la obra.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.-Lo establecido en la resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1º APRUEBASE el 1º Estado de Pago de fecha 11.08.2023 de la obra **"SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN CAUQUENES"**, a la empresa LINKSUR SPA.

2º PROCEDASE a pagar el 1º estado de pago a la empresa LINKSUR SPA, el valor líquido de \$32.916.888.- Impto. Incl., correspondiente a un 44% de avance físico.

3º IMPUTESE el gasto que origina el presente Decreto a la cuenta N° 215-31-02-004-082 PMU (SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. De Partes.
- C.c. Carpeta proyecto.
- Arch. D.O.M.